

PRIMITIVO DE LA QUINTANA LOPEZ

VIOLENCIA EN LA FAMILIA

Violencia en la familia

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. PRIMITIVO DE LA QUINTANA LÓPEZ (*)

Violencia y tensión son ingredientes normales en la dinámica de la familia. El hombre y la mujer son seres contradictorios en sí y la reunión diádica en el matrimonio requiere un proceso de ajuste, fácil en ocasiones, difícil y complejo en otras, en el que hay una lucha más o menos manifiesta de violencia y consenso. Algunos autores como I. W. Charny, con gran experiencia de consejero matrimonial, nos afirman que en el matrimonio existe una mezcla de amor y de odio, suavísima y equilibrada en las parejas normales, o degradada y negativa en las que no lo son. Es natural, dentro de una recta conducta, que haya momentos de irritación y hasta de cólera. Existen multitud de tensiones que deben encontrar su salida en compartida comunicación permanente.

El hecho es que la familia que se imagina y se desea como un lugar para la convivencia y el amor, es invadida o inundada a veces por la violencia más extrema. Violencia física o cualquier otra variedad de violencia dura, es capaz de ocasionar en muchos casos la destrucción de un matrimonio.

A partir de 1970 surge una sistematizada preocupación por la violencia en la familia, en la sociedad y en los medios sociológicos. Su lanzamiento como problema se produce en la reunión, celebrada este año, del Consejo Nacional sobre las Relaciones en la Familia, en Estados Unidos, y dedicada especialmente a este tema. En esta reunión se presentaron una serie de trabajos que recopilados posteriormente han constituido un cuerpo importante de estudios sociológicos sobre este tema, que se han prolongado posteriormente durante los años 70.

(*) Disertación en Junta del 13 de marzo de 1984.

Con anterioridad no es fácil encontrar antecedentes explícitos, salvo en algunos trabajos relacionados fundamentalmente con la higiene mental.

Bajo el impulso de los movimientos feministas que combaten en pro de la liberación de la mujer, adquiere realidad sociológica el problema más extremo de la violencia familiar: el de las mujeres maltratadas por sus esposos. Hay otros tipos de violencia en que la agresión se presenta con caracteres muy distintos que requieren exploraciones más penetrantes sobre la conducta recíproca. Se puede ser cruel y torturador sin mover un dedo de la mano para golpear a otra persona.

Quizá porque en la institución familiar existen precedentes tradicionales de la represión violenta como apoyo necesario para mantener la autoridad paterna, desde tiempos muy antiguos ha estado vivo este derecho a la violencia, en forma de castigos corporales, reconocidos legítimos en las relaciones padres-hijos y aún tolerada con benevolencia, sobre todo en las clases más modestas, el ejercerla sobre la mujer. No se ha producido una literatura especial sino en aquellos aspectos en que intervenían factores patológicos como el tipo de relaciones que se establecen cuando existe una agresividad exaltada en los psicópatas, los alcohólicos y los entonces llamados degenerados, que seguían el camino de la patología social para llegar a nuestro conocimiento.

La evolución de las doctrinas pedagógicas y de análisis de las relaciones padres-hijos han dado lugar a opiniones muy variadas en lo que se refiere a los castigos que imponen los padres que, dentro de ciertos límites, se ven como una obligación moral de éstos para controlar el comportamiento de los hijos cuando fallan otras medidas. El recelo frente a los castigos cuando éstos se traducen en acciones físicas es grande, pues se piensa que pueden ser causa de que crezca la agresividad en el hijo. "Violencia engendra violencia" y no siempre se está seguro de los resultados obtenidos aunque las motivaciones de su empleo sean bien intencionadas.

En esta deliberación no pensamos penetrar más que muy de pasada en la violencia que se puede producir en este tipo de relaciones paternofiliales y fraternales, y nos ocuparemos en primer lugar de algunas consideraciones acerca de los problemas de la convivencia en núcleos reducidos de los que la familia, en su constitución y dinámica, es seguramente el más significativo y trascendente por entrecruzarse en él actitudes, sentimientos, impulsos agresivos, amor, odio, sexo y compañerismo, paternidad y filialidad. Posteriormente nos ocuparemos de manera más concreta de aquellas situaciones en que la violencia tiene sus manifestaciones más extremas, originadas fundamentalmente por el deterioro progresivo de las relaciones de pareja, que nos conducirá al estudio del problema.

de los malos tratos a la mujer, denunciados de manera creciente por los grupos feministas y estudiados por gran número de sociólogos.

* * *

La familia es una unidad de interrelaciones personales muy compleja cuya articulación en un sistema estable y satisfactorio requiere una decidida voluntad de tolerancia y equilibrio, poniendo en este empeño una vigilancia permanente en cuanto a las actitudes mutuas de la pareja fundadora.

El progreso de los estudios sociológicos sobre la familia ha conducido al intento de establecer un marco conceptual teórico de referencia. En 1980, T. B. Holman y W. R. Burr (1) consideran entre los enfoques teóricos mayores al interaccionismo simbólico, la teoría del intercambio y la elección y la teoría de los sistemas, abandonando un poco el marco estructural-funcional que anteriormente tuvo tanta importancia. De momento, aparte de las implicaciones psicológicas y situacionales, consideraremos a la familia como un sistema social en el que cualquier alteración en uno de los miembros que la integran afecta a la totalidad. Claro que los tipos de alteración posibles y aun probables varían según las circunstancias que se derivan del estadio del ciclo vital familiar que se desarrolla a través de los años en un orden secuencial condicionante de manera muy directa de las situaciones del conjunto y de cada uno de sus miembros.

La primera perturbación a tener en cuenta es la llegada del primer hijo y el desarrollo creciente con la incorporación de algún otro más. Ello da lugar a la creación de nuevas situaciones de las que surgen conflictos contradictorios en cuya solución es imprescindible, hasta cierto punto, superar lo afectivo y emocional, que por otra parte está presente en todo momento impregnando las fibras más sensibles de la persona humana en toda relación amorosa. Relación que, como ya hemos indicado en otras ocasiones, va extrañamente acompañada de brotes presentes o sumergidos de algo que parece duro calificar como odio, a los que más suavemente podemos aludir como gérmenes de rechazo.

Superar lo afectuoso debe ser interpretado en el mejor sentido de la expresión, para que el mundo emocional no impida lograr altos niveles de entendimiento, comprensión y solidaridad.

En este aspecto es bien conocida la importancia de la madre en su equilibrada afección al marido y a los hijos, que cuando se rompe puede tener fatales consecuencias para el conjunto de la unidad familiar, muy especialmente en determinadas edades o períodos en los que pueden estar presentes posiciones edípicas no superadas.

Sin embargo, la familia que es concebida como el conjunto de sentimientos amorosos, en cuya trama encuentran apoyo y refugio cualquiera de sus miembros, es al mismo tiempo un núcleo fundamental humano en el que anida, como hemos dicho, la violencia en mayor o menor grado, constituyendo ésta una parte fundamental en su entramado de manera tan normal como el consenso y el amor. Este hecho ha de ser tenido en cuenta, ya que de su grado, forma y magnitud depende el equilibrio posible o el deterioro progresivo de la relación hasta llegar incluso a la destrucción de este grupo en el que ponemos nuestra esperanza de perfeccionamiento y de transmisión de afectos y formas de vida, capaces de enriquecer mutuamente la personalidad.

En las relaciones entre los miembros de una familia hay que contar con las múltiples tensiones que con frecuencia añaden el ingrediente de violencia a la convivencia del grupo. Hay un aspecto temperamental en las personas que lo componen. Ser agresivo es realizar cualquier acto que injurie o trate de someter forzosamente a otra persona, de manera más o menos justificada o arbitraria, según el repertorio de justificaciones posibles aportadas por los temperamentales. Debemos tener presente que el desarrollo de la acción física es sólo un aspecto de la agresividad que se puede manifestar de formas muy distintas. En América un alto porcentaje de los que intentan el divorcio acusan a sus cónyuges de *crueldad mental*, aunque en realidad suelen ser muy otras las motivaciones y entre ellas la más tensiva que es el sentido de amenaza permanente que se percibe cuando falta la comunicación y son muchas las situaciones que pueden ser percibidas como amenazadoras. El conflicto y la tensión son considerados habitualmente como algo que va en detrimento de la cohesión del grupo. El conflicto permanente puede ser motivo de tensión destructiva, aunque a veces permanece encubierto hasta alcanzar proporciones incontrolables.

En grupos íntimamente ligados en los que existe una alta frecuencia de interacción y una alta implicación de la personalidad, se presentan múltiples ocasiones de hostilidad. Coser (2) señala que los sentimientos de amor y aversión se intensifican con la frecuencia interaccional. Es necesario alentar una tendencia a represar más que a permitir la expresión de sentimientos hostiles. Se ha defendido por algunos sectores que hay una función social de la violencia que en el caso de pequeños grupos actuaría realmente con un sentido catártico. Una agresividad normal reduciría las tensiones, disminuyendo las probabilidades de violencia más grave. En realidad esto no puede aceptarse más que dentro de unos estrechos límites, puesto que existe el peligro de un acostumbramiento que adquiere una tendencia ascendente a la repetición de actos violentos. Se ha declarado una analogía con actos orgásmicos, que si bien son capaces de relajar, también actúan como incitantes a la repetición.

Al estudiar G. Simmel (3), con gran finura, el fenómeno de la socialización y dar naturalmente la importancia que tiene al número de miembros que integran un grupo, afirma que, de una parte, van creciendo relaciones de intimidad, y de otra, a medida que la intimidad crece, se encuentran mayores dificultades en la convivencia permanente. Este hecho culmina para él en el matrimonio.

La constitución de la naturaleza humana —dice— hace que seamos seres con un *yo* fundamentalmente íntimo, que de una parte se orienta hacia los demás con quienes convive y se socializa y de otra parte se orienta hacia su identidad personal más íntima. Su existencia es en parte social y en parte individual. El hecho de la socialización coloca al individuo en la doble situación de estar comprendido en ella y al mismo tiempo encontrarse enfrente de la misma. Un ser para la sociedad y un ser para sí mismo. En el caso de la pareja el fenómeno de intimidad se produce cuando la estructura sentimental de la relación se basa en aquello que cada cual no da o enseña sino al otro. Dos relaciones pueden ser idénticas por ser igual la proporción en que se mezclan los contenidos individuales exclusivos con los comunes también a otras personas; pero íntima, para Simmel, será tan solo aquella en que los contenidos individuales exclusivos aparezcan como la base o el eje de la relación. El hecho de una confidencia no basta para incluir a una persona en nuestra intimidad, porque no constituye la base de nuestra relación con ella. Esta nota esencial de la intimidad la hace con frecuencia peligrosa en el matrimonio, puesto que se comunican las intimidades indiferentes del día y no están incorporados a ella valores objetivos ni confidencias importantes de la personalidad o aspectos espirituales de la misma. A ello podría añadirse que mientras la comunicación existe, existen igualmente las posibilidades de crear zonas concertadas de intimidad y de relaciones frente a un mundo exterior, sin que éstas la disuelvan.

No es conveniente entre cónyuges el camino de juzgarse constantemente, pero por otra parte es en cierto grado inevitable. Esto reclama un equilibrio entre la lejanía que objetiviza y la proximidad que mediante contactos afectivos le da el tono de comprensión necesario. Simmel plantea el problema de la soledad en el matrimonio. Existe para él una diferencia esencial entre un matrimonio donde el marido y la mujer, a pesar de la dicha de la convivencia, se han reservado el placer de la soledad, y un otro matrimonio donde la relación no se ve interrumpida nunca por la soledad, ya sea porque el hábito de convivencia le haya arrebatado sus encantos, ya porque la falta de interior confianza en el amor mutuo haga temibles talés interpretaciones considerándolas como infidelidades o, lo que es peor, como peligro de infidelidad cargado de ansiedad. Esto se halla a su vez en relación con el problema de la libertad personal y sus limitaciones en las relaciones íntimas.

El núcleo familiar se desarrolla en un medio social determinado, no siendo éste siempre uniforme aunque exista un conjunto común que envuelve a todos los miembros y medios ambientales que a su vez cada uno puede percibir y sentir de manera distinta. Hay que tener en cuenta que en la familia moderna los medios de trabajo y diversión suelen ofrecer diferencias y características muy notables para el miembro de la familia que se introduce en ellos, actuando con sus peculiaridades propias que no siempre son vividas de manera conjunta.

Al hablar de la violencia intrafamiliar pensamos que ésta constituye una característica bastante frecuente del grupo, pero naturalmente sus grados son muy diversos: desde la familia simplemente discutidora a aquella en que se prodigan con frecuencia los golpes de padres a hijos, entre hermanos y, lo más grave de todo, entre los cónyuges.

Al abordar este tema es necesario establecer una mínima ordenación previa y hacer presentes algunos de los factores que intervienen en su origen o en su desencadenamiento. Hemos de aludir, aunque sea brevemente, al pensamiento teórico que trata de explicar los distintos aspectos que pueden ser analizados, si bien debe estar presente en este análisis una cautela necesaria para no caer en el hecho frecuente de extrapolar factores biológicos, estudiados en la etología del mundo zoológico, sin despreciar por ello la importancia que pueden tener los factores genéticos y biológicos asociados con la violencia y coadyuvantes a la determinación caracterológica de los individuos en interacción, sobre los cuales actúan de manera permanente factores sociales capaces de potenciar o neutralizar determinadas disposiciones genéticas o epigenéticas.

La familia, como ya se ha indicado, constituye un sistema dentro del cual cualquier acción sobre una parte repercute en la totalidad o en otras partes del sistema. En esta dinámica es muy importante la estructura y el modelo dentro del cual se desarrollan las relaciones que son condicionadas por ambos. La conflictividad es distinta en un caso o en otro y requiere un mayor o menor esfuerzo de adaptación por parte de un sexo o del otro de los que integran la pareja. Este aspecto está relacionado, naturalmente, con los roles a desarrollar y las expectativas que despiertan.

Recordemos brevemente la concepción teórica de Parsons (4), tan rechazada hoy por el pensamiento feminista, en la que existe una clara separación entre lo que se espera del marido cuyo rol tendría un carácter instrumental (mantenimiento económico de la familia y cierto tipo de autoridad sobre el conjunto) y el de la mujer, de tipo expresivo (más ligado a las tareas domésticas y a la educación de los hijos). En la concepción de Parsons, estos roles se consideran complementarios y no contendientes.

La realidad sociológica, sin embargo, nos muestra que se evoluciona en las sociedades industriales, con mayor o menor velocidad, hacia lo que Young y Willmott (5) denominan "familia simétrica", con una división más confusa y variable de papeles bajo la idea de una equiparación entre los de uno y otro sexo al producirse el hecho de una mayor libertad de la mujer y su incorporación al trabajo, con lo cual contribuye al sostenimiento de la familia y cambia su *status* en ella.

La encuesta de nuestro compañero Salustiano del Campo (6, 7) sobre la familia española, está descubriéndonos muchos matices merced a una bien orientada batería de preguntas formuladas a los integrantes de las distintas muestras, en las que se pone de manifiesto una suficiente aceptación por parte de los dos sexos de una moderada democratización interna en la estructura familiar, si bien el factor edad es significativo al acusar el cambio de mentalidad en los grupos más jóvenes, donde se configura un mayor igualitarismo en la toma de decisiones. Cualquier insistencia sobre datos concretos sería por nuestra parte algo innecesario, puesto que pueden ser encontrados en los dos libros recientes de nuestro compañero, en donde se realiza el análisis sociológico de la familia española.

Pero volviendo a nuestro tema debemos destacar que un estudio científico de la forma y contenido de la producción de actos o actitudes violentas, ha de contar justamente con el concepto de sistema y con una penetración analítica en el mismo. La familia es un grupo pequeño donde se desarrolla un proceso dinámico de interacción entre sus miembros, que vive inmerso en la sociedad como conjunto y que, por consiguiente, recibe y ha de encajar la repercusión de acciones extrafamiliares de tipo ideológico y psicosocial que influyen las posibilidades del sistema y modifican el proceso interno, ya que la información de cada parte afecta, en mayor o menos grado, a la totalidad en donde se producen acciones de *feed-back*, cuya dirección está relacionada con los fines del sistema.

Esto nos lleva a la necesidad de establecer un esquema de los factores implicados que determinan un flujo que va de unas variables familiares a otro tipo de variables sociales en acción recíproca.

Siguiendo en líneas generales el esquema que plantean S. K. Steinmetz y M. A. Straus (8), podemos precisar que las variables familiares que afectan a la violencia intrafamiliar se pueden referir en primer lugar a la organización de la familia, estructura de poder, papel de los sexos, solidaridad, integración y conflictos. También es importante el número y posición de los hijos, edad de los mismos y de los cónyuges y número de años de convivencia matrimonial y familiar. Debemos recordar que la familia desarrolla un ciclo con diferentes

etapas muy significativas y que a la luz de este ciclo es necesario considerar todos los sucesos y fenómenos que la atañen.

En segundo lugar, es importante considerar la posición de la familia en la estructura social: clase a la que pertenece, educación, residencia, grupo étnico, seguridad y poder relativo en relación con las otras clases o estamentos.

En tercer lugar, se plantea el análisis de los valores, creencias y personalidad de los integrantes del grupo. En ellos se incluyen la permisividad en el comportamiento de los cónyuges, en la educación de los hijos y niveles de aspiraciones. En el comportamiento se manifiestan el activismo frente a fatalismo; individualismo frente a familismo, y son importantes las creencias religiosas y políticas, el concepto de sí mismo y la empatía y el igualitarismo sexual.

Las características individuales de los miembros de la familia comprenden rasgos de personalidad, educación e inteligencia; agresividad, masculinidad compulsiva, anhelo de afecto. En este apartado habrá de incluirse los rasgos de personalidad psicopática, alcoholismo, adicción a drogas y posibles tendencias masoquistas o sádicas.

Es obvio que los papeles ocupacionales requieren especial atención, tanto en el caso del trabajo de la mujer como en el de la excesiva absorción por el trabajo del marido. Nivel de prestigio social y de prestigio mutuo son condicionantes, así como las situaciones de frustración y de *stress* excesivo.

De manera analítica o en conjunto hay que conocer las relaciones padres-hijos, ya que suelen ser motivo frecuente en la utilización de los segundos como arma de combate frente a cualquiera de los cónyuges.

El grado de violencia suscitado puede ir desde las riñas frecuentes a la violencia física y en casos extremos hasta el asesinato. Wolfgang (9) encuentra que entre 550 casos de homicidios registrados en Filadelfia, un 28 por 100 eran amigos los ofensores o víctimas, 24 por 100 tenían relación de parentesco y en el 13 por 100 habían existido relaciones previas, quedando reducido a un 12 por 100 los que se consideraban completamente extraños. En las cifras anteriores se incluían parejas de homosexuales. Para el conjunto de los Estados Unidos se da una cifra del 29 por 100 de ofensores y víctimas que eran miembros de la misma familia y de éstos aproximadamente la mitad o eran cónyuges o habían cohabitado como pareja.

Las víctimas aparecen en muchos casos como frustradores del asesino, o por lo menos éste así lo imaginaba de manera consciente o simbólica. En número considerable fueron ofensoras las mujeres y víctimas los maridos o parejas. La espiral del conflicto seguramente se había roto en un momento trágico que se

revela en el lugar donde ocurren los hechos, siendo para la mujer ofensora la cocina y para el marido la alcoba. En las cifras del autor antes citado, un 26 por 100 de las víctimas mueren por precipitación.

La variable que predomina en la determinación de un alto porcentaje de conflictividad es en sus orígenes y en su desarrollo la falta de comunicación, de acción interpersonal interactiva, que puede conducir, en muchos casos, al estancamiento de las relaciones en una especie de doble autismo.

Las variables de tipo social van desde las oportunidades que proporciona la estructura de la sociedad a la violencia difusa o concreta que se manifiesta en ella, configurando un ambiente de una determinada tónica general favorecedora del rompimiento de normas, con carencia de un comportamiento retenido y responsable.

El análisis de los factores enumerados puede iluminar el establecimiento de climas de convivencia o de violencia intrafamiliar en distinto grado. La configuración del medio social es altamente condicionante. La frustración en el desempeño de los papeles de cada sexo en el interior de la familia contribuye al aumento de la violencia, pero la frustración social lo hace también de manera importante. La insuficiencia de recursos apropiados a una situación social que se desea mantener, es creadora de situaciones tensivas y aunque esto se puede producir en todos los estratos sociales, se suele manifestar de manera más clara en las clases modestas cuando se lucha por motivos de supervivencia. Estudios realizados por G. Levinger (10), sobre parejas que pretendían el divorcio, encuentra que la alegación por parte de la mujer de malos tratos y abusos físicos se da en un 40 por 100 de aquellas que pertenecen a la clase trabajadora y sólo el 23 por 100 en las clases medias. El aumento de la agresividad es una respuesta normal a la frustración, ya se trate de la producida en la dinámica interna de los papeles familiares como en las actividades ocupacionales o de trabajo. Según McKinley (11), cuanto más bajo es el grado de autodirección en el trabajo, mayor es el grado de agresividad manifestada no sólo frente a la mujer sino en las relaciones con los hijos.

Las frustraciones no sólo se producen en el varón sino en la mujer, más relacionadas en ésta con la forma de vida doméstica: hacinamiento de vivienda, falta de ayuda en sus tareas domésticas y sentimiento de fracaso en la organización del hogar. Capítulo aparte merecerían en ambos sexos las frustraciones en orden a las relaciones sexuales. Bien conocidas son algunas opiniones sobre la acción de la violencia esporádica que puede ser atractiva y catártica, aunque por este camino se entra fácilmente en el terreno de lo patológico. La violencia sorda es crispadora y tensiva, pero es una modalidad fundamental y permanente en las relaciones del hombre con sus semejantes, especialmente con aquellos

en los que existe una alta frecuencia de interacción y una alta implicación de la personalidad, hecho que se da en la relación matrimonial en la que se presentan a menudo ocasiones de hostilidad, formando parte de un juego en el que cada personaje mantiene determinadas actitudes en busca de su *identidad*. En este orden habría que distinguir, siguiendo el pensamiento de Hellbrunn (12) y también de Fromm (13), entre una agresividad benigna y una agresividad maligna. En la primera se manifestaría más un carácter defensivo que finaliza cuando el sentimiento de amenaza deja de existir y en cierto modo se podría asemejar, aunque naturalmente por mecanismos complejÍsimos, a lo que sucede en el reino animal. La maligna es más específicamente humana y suele ir acompañada de un mayor sentido de crueldad y de destructividad, no ya física sino de la personalidad del otro, incorporando a veces un sentido de posesión que puede ser percibido como humillante.

No siempre la violencia en la familia surge por los factores señalados o por la constitución temperamental de los protagonistas, sino que procede de la forma en que se ha producido el proceso de socialización de estos protagonistas dentro de una cultura determinada, que pueden a su vez diversificarse en grupos subculturales que imprimen carácter especial a la aceptación y vigencia de valores importantes como son aquellos que se refieren a la fidelidad, lealtades mutuas, acatamiento de normas morales y de comportamiento y cierta analogía o complementariedad en los sentimientos de posesión o de entrega. En el proceso de socialización se constituye también el sentimiento de propia estimación, que tiene importancia decisiva en el control de la actuación personal frente al cónyuge. Hay factores que promueven un compromiso emocional en que de una parte juegan responsabilidades aceptadas y de otra la conveniencia o no de emplear la amenaza de fuerza, no de violencia, en la regulación mutua del comportamiento. La fuerza no puede ser confundida con la violencia, ya que procede o debe proceder de instancias más elevadas. En el intento de resolver o llevar a buen fin una situación determinada presionando algunas resistencias de la voluntad de otro, la fuerza puede provenir de la moral común aceptada o de juegos emocionales como recursos del sentimiento amoroso. La fuerza, para ser legítima, no debe tratar de establecer un sistema de dominación permanente de un miembro sobre otro.

Por otra parte, está presente en casi todas las situaciones la presión y el control social exterior a la familia nuclear, en la que intervienen no sólo miembros de la familia extensa sino vecinos y amigos que influyen en la interpretación de la normativa usual, contribuyendo a crear un campo de fuerzas dentro del que se mueven los principales participantes, marido, mujer e hijos. En determinadas circunstancias el conjunto de este campo de fuerzas puede contribuir a aliviar muchas situaciones. En otras, las agravan y contribuyen a que se

produzcan explosiones violentas y actos de violencia que al ser testificados o presenciados por extraños convierten la situación en irreversible.

Aspecto importante de la convivencia matrimonial es la valoración mutua que hace cada cónyuge del otro. En la familia hay un flujo de transacciones que requieren un análisis honesto entre lo que aporta y lo que recibe cada miembro. Cuando emocionalmente está ocluido el conocimiento de los méritos y debilidades del otro, se puede comprometer la pareja en luchas terribles capaces de llevarla a la ruptura y al empleo de la violencia. Por esto, y naturalmente por muchas otras razones, es importante la interacción comunicativa en la que la palabra es muy importante, pero también lo es la comunicación gestual y la expresión de actitudes que suelen tener no sólo un carácter realista sino también simbólico:

En una sociedad donde la permisividad avanza rápidamente, en plena transformación de muchos aspectos de las estructuras familiares, la estabilidad de la pareja dependerá cada vez menos de la tradición y de las convenciones sociales que hemos venido considerando como normativa inapelable y más de la capacidad de establecer un recto compromiso de transacciones honestas en las que se respeten las reglas del juego libremente aceptadas, pero necesariamente basadas en una ética capaz de establecer unas normas que comprometan a un determinado comportamiento. Mantenerse dentro de ellas es la única esperanza para superar los conflictos de la manera más favorable y remontar crisis que no suelen salvarse por puros estados emocionales originados más por el recuerdo que por la presencia de sentimientos amorosos. No hay que olvidar que en la convivencia éstos están siempre impregnados de una cantidad no despreciable de resentimiento que facilita la explosión de actos violentos.

En opinión de un prestigioso consejero matrimonial, el Dr. Charny (14), la agresividad y el conflicto en el matrimonio es una fuerza de vida que requiere ser regulada enseñando a las parejas el efecto positivo de contender en tanto naturalmente se excluyen las agresiones físicas y que es el grado de madurez el que permite un tipo de relación en el que no fallen los procesos de comunicación. Casi todos los matrimonios, incluyendo aquellos en los que se llega a un determinado grado de madurez, tienen perturbaciones y dificultades y el llegar a una situación razonable requiere un determinado equilibrio entre amor y odio, obediencia y desobediencia. El objetivo que persigue el consejero matrimonial es enseñar a los individuos cómo ser lo suficientemente fuertes para enfrentarse honestamente, con los ingredientes amor-odio, y no contender delante de los hijos. Es parte de la inevitable tensión agresiva que existe en todo proceso de íntima convivencia. Otra cosa es que existan determinadas características de las personas condenadas a vivir en común, con una imposibilidad

práctica de ajustes caracteriológicos no superados, a través de un proceso de racionalización en el que el mundo emocional se encuentra bien controlado. Frente a la inmadurez y a los procesos que conducen a actitudes de violencia mayor, hay que tomar conciencia que la lucha matrimonial es inevitable y a veces necesaria. La agresividad y la iracundia pueden ser un sentimiento, pero no necesariamente transformado en actos o acciones de violencia destructiva, esforzándose por no plantear problemas de felicidad o desgracia, sino de respeto cooperativo con dominio de las tensiones violentas.

El hecho es que las relaciones matrimoniales no se mantienen siempre en la forma deseable y que una vez rebasados ciertos límites se entra en el camino peligroso de una violencia más dura, en la que se producen malos tratos a la mujer y a veces la incubación de sentimientos de odio, en nada compensados por el amor o en los que la presencia de un amor-pasión acude a actos destructivos sin detenerse a veces en el homicidio. De aquí la importancia del aprendizaje a la convivencia a que acabamos de aludir.

Los cambios importantes que se están produciendo en la ordenación jerárquica en el interior de la familia se traducen, quiérase o no, en un factor importante de desestabilización. Ello no implica si a la larga se conseguirá un tipo de familia en que los problemas más graves puedan tener solución en una ordenación diferente, desaparecidos los sentimientos de nostalgia de la familia tradicional. En ella se trataba de un sistema social basado en unas normas de dominación en las que se consideraba que los padres, por el hecho de serlo, eran superiores al niño o al adolescente y en la pareja el varón tenía un *status* superior al de la mujer.

Los progresos del igualitarismo han disminuido indudablemente la autoridad de los padres y, desde luego, la del varón sobre la mujer. Al variar estas condiciones, el marido-padre, que tenía un *status* adscrito más alto, se siente actualmente en lo que Lebowitz (15) llama "inconsistencia de *status*", creador de estados de ansiedad encajados de muy distinta manera según la personalidad de los varones y las circunstancias donde éstos desenvuelven su vida, relacionadas con el trabajo y con la utilización del tiempo libre. J. E. O'Brien (16) ha realizado unos estudios sobre parejas que manifestaban una propensión clara al divorcio y pretende establecer la conclusión que en aquellas donde el marido ejerció malos tratos y violencia sobre la mujer, se trataba o se correspondía fundamentalmente con individuos que se sentían en cierto modo humillados por su fallo en la aportación de ingresos y también con cierta frecuencia por percibir una situación real o potencial de inferioridad respecto a la mujer. Este autor piensa que la violencia extrema en la familia está asociada con incapacidades de rendimiento del marido con un tipo de personalidad inconsistente

para su pretensión de mantener un *status* superior. Este fenómeno es análogo al que se produce en la sociedad global respecto a la frustración en los esfuerzos por ser socialmente efectivo, dando origen a procesos de resentimiento que con facilidad dan paso a situaciones de violencia social.

R. N. Whitehurst (17) piensa que el proceso del desarrollo estructural hacia un igualitarismo hombre-mujer en el matrimonio es todavía conflictivo por la supervivencia de las pautas de superioridad del varón, que aún de manera inconsciente mantiene incorporadas y cree que de seguir esta dirección, al menos durante algún tiempo y en tanto se produzcan nuevas formas de adaptación, aumentarán los conflictos y la violencia en lugar de decrecer como en principio se había supuesto.

El potente impulso dado por las organizaciones feministas a la conquista de la igualdad y libertad de la mujer ha coincidido con la revolución sexual, creando una serie de situaciones en las que la violencia aumenta en la medida que disminuye el control del marido en la familia. El vagabundeo libremente conseguido por la mujer, el coche personal, la píldora, el aumento constante de las mujeres que trabajan fuera del hogar y el aumento del tiempo libre en las mujeres que no trabajan fuera de él por el progreso de los electrodomésticos, produce en ella un inconformismo en cuanto a sus posibilidades de realización personal independiente, que mantiene al hombre en un especial tipo de incertidumbre. El miedo del marido es una situación real y frecuente. Su insatisfacción y a veces su resentimiento, también lo es.

Es indudable que el machismo es justamente un atropello a la dignidad de la mujer y su desaparición debe representar un progreso sociológico importante. Está desapareciendo el doble *standard* y en la medida que esto represente una mayor responsabilidad y un apego a la familia, es bueno. Pero también es una realidad que la mujer en muchos sectores, al perderse el control social, ha entrado en un mundo de libertad sexual del cual el varón, en parte, se puede aprovechar como tal y en tanto no contrae vínculos serios, pero no lo soporta como padre de familia.

Coincidiendo con esta situación sociológica, han adquirido gran divulgación los estudios realizados en los últimos años por Master y Johnson (18) y otros autores, en los cuales se pone de manifiesto un grado de capacidad sexual de la mujer que acaba con todo lo mantenido hasta hace pocos años en que se suponía una gran extensión de la frigidez femenina y una desaparición precoz de la capacidad orgásmica. Esto aumenta la inseguridad del varón, que se siente frustrado en sus capacidades de dar satisfacción a su pareja a la que supone, o efectivamente le exige, grandes hazañas para él inabordables. La tradición persiste emocionalmente en él y parece ser un hecho que se pueden

producir una serie de complejos sobre su masculinidad, que lo pueden conducir a la impotencia. La situación real es que el grado de insatisfacción masculina ha aumentado sin que se haya producido al mismo tiempo un aumento en la satisfacción femenina. El sistema de sospechas mutuas ha crecido, y según Whitehurst, a pesar de los gestos exteriorizados de gran tolerancia frente a la sociedad permisiva, sexo y celos se mezclan en relaciones muy complejas y a veces, por motivaciones no evidenciables, se engendra una suave paranoia que complica las relaciones entre marido y mujer, con pérdida de intimidad y comunicación, siendo ciertamente uno de los aspectos más altamente destructivos del matrimonio moderno, que posiblemente se incrementará con el tiempo dada la libertad de alejarse del hogar ambos cónyuges de manera permanente. Los inesperados choques frontales pueden aumentar su frecuencia y con ellos dar lugar a formas violentas, ofensas y malos tratos.

Esta situación está repercutiendo indudablemente a la creciente actitud de no contraer vínculos permanentes, aumentando las uniones libres equivalentes al matrimonio de prueba propugnado hace años por determinados sectores desligados de preocupaciones religiosas. Puede ser que de esta forma disminuya la violencia en las parejas, pero no creará el mínimo de estabilidad de la familia que se requiere para la socialización de los hijos.

Alguna preocupación está produciendo esta situación en las zonas más responsables del mundo feminista, sin que esto implique un intento de retroceder a viejas pautas, pero sí que por primera vez, después de las furias feministas de los años 60, leemos en la creadora de la N. O. W., Betty Friedan (19), la necesidad de un nuevo planteamiento de los problemas de tal forma que ser ferviente feminista no implique el ser antifamilista, arrepintiéndose de no haber hecho público su disconformidad con la entonces llamada "guerra de los sostener" como símbolo de la renuncia a la maternidad por considerarla una esclavitud impuesta por la naturaleza.

En la primera fase del movimiento feminista, la lucha fue definida por la destrucción de la estructura de papeles sexuales masculinos y femeninos, que eran desiguales y estaban polarizados como complementariedad, adquiriendo esta lucha en sus momentos de mayor crispación el carácter de una batalla de mujeres contra hombres. Ahora, afirma la Friedan que es preciso romper los lazos de la antigua retórica feminista y "salir de nuestra angustia y la confusión en que se encuentran los hombres y enfrentarse de nuevo con la vida, con la verdad personal". En lo que ella denomina la segunda fase, hay que reestructurar las instituciones sobre la base de una igualdad verdadera, tanto para los hombres como para las mujeres, dando un nuevo "Sí" a la vida, al amor y a poder elegir el tener hijos. La dinámica que esto conlleva —dice— es econó-

mica y al mismo tiempo sexual. Hay que alejarse de todo aquello que pueda llevar a un *machismo femenino*.

Recientemente se han hecho estudios interesantes acerca de la relación que pueda existir entre la dependencia marital de la mujer y los malos tratos que recibe. Es interesante a estos efectos las investigaciones de D. S. Kalmuss y M. A. Straus (20), llevadas a cabo sobre una muestra representativa nacional de 2.143 personas adultas, hombres y mujeres, llegando si no a conclusiones definitivas sí a hallazgos interesantes que merecen ser tenidos en consideración. No se ha logrado establecer una relación causal de la dependencia con los abusos sufridos por la mujer, pero sí parece existir una mayor tolerancia por parte de ella de acuerdo con determinadas situaciones en las que percibe una carencia de recursos para negociar cambios en el comportamiento de su marido. M. Roy (21) informa que las explicaciones dadas por mujeres sometidas a malos tratos para justificar su permanencia en el matrimonio, se referían a dependencia económica, existencia de hijos jóvenes, miedo a la soledad y también un sentimiento generalizado de percibir el divorcio como un estigma.

Por Kalmuss se afirma que una relación directa de estas variables no ha sido empíricamente demostrada. Distingue entre una dependencia objetiva, principalmente de tipo económico, y una dependencia subjetiva en la que intervienen otra serie de factores de orden más personal y se alude a estudios en los que parece existir una relación inversa en la cual altos niveles de dependencia marital de la mujer van asociados con bajos niveles de abusos o malos tratos. Por el contrario, se cita el hecho de que con bajos niveles de dependencia marital se producen altos niveles de abuso físico y malos tratos, debido quizá a que las mujeres independientes son más amenazadoras y desafían a su marido en su poder dentro de la familia.

La dependencia marital subjetiva fue significativamente relacionada a la violencia *minor*, pero no a la severa, y la dependencia objetiva seguiría la pauta opuesta. Hay que tener en cuenta que las mujeres que tienen dependencia marital muy alta o que al menos la perciben como tal, son aquellas que gozan de pocas alternativas viables al matrimonio, lo que las fuerza a ser más tolerantes al tratamiento negativo de sus maridos, aunque llegue en ocasiones éste a los abusos físicos.

El pensamiento de muchos de los que hacen consideraciones sobre la familia, parece coincidir en que los resultados de la dependencia de la mujer se presumen diferentes a corto o a largo plazo. Se cree que la igualdad o independencia de la mujer producirá a largo plazo una declinación de la tasa de abusos por disminuir en el hombre el derecho, percibido como tal, de mantener su superioridad con la violencia, al tiempo que se hará cada vez más manifiesta la

disconformidad de las instituciones sociales para aceptar ese tipo de situaciones. Sin embargo, otra serie de autores sugieren que a corto plazo el establecimiento forzado y brusco de la igualdad entre los sexos puede aumentar las tasas de violencia y de tratos abusivos.

Dada la actual situación de prevalencia del varón y del estado de confusión de éste frente a las nuevas pautas, no es probable que voluntariamente renuncie a muchos aspectos de su posición ahora dominante en determinados aspectos, sin un recurrir frecuente a la violencia. En otra dirección nos llegan noticias de que en la sociedad americana parece estar surgiendo un pensamiento masculino en el sentido de considerar muy favorable el trabajo de la mujer en buena colaboración para el sostenimiento de la familia, llegando en muchos casos a aparecer el deseo de liberarse de su trabajo personal aun con el riesgo de caer en una dependencia económica de la mujer y hacer paralela la disminución de su autoridad con la descarga de sus responsabilidades económicas.

En el trabajo de Kalmauss y Straus se pretende establecer índices y puntuaciones de la dependencia marital objetiva y de la subjetiva. El índice de dependencia objetiva de una mujer es la suma de puntuar tres variables dicotómicas: si la mujer trabaja, si tiene niños por debajo de cinco años en casa y si su marido ingresaba o ganaba el 75 por 100 o más de los ingresos de la pareja. Los valores del índice son alineados desde cero (baja dependencia objetiva) a tres (alta dependencia). En la dependencia marital subjetiva el índice es la suma de cinco variables que tienen en cuenta quién sería más dañado en cada una de las cinco áreas que expone en el caso de que el matrimonio fuera roto.

Las áreas específicas seleccionadas fueron las que se referían al orden financiero, sexual, pérdida de amigos, parientes encolerizados y soledad. En las respuestas se categorizan los casos en que sería más dañado el marido o la mujer; cuando ambos fueran igualmente dañados; casos en que ninguno de los dos sería dañado.

A pesar de las disparidades de criterio parece deducirse que tanto la dependencia de tipo objetivo como la subjetiva o emocional, tienen relación evidente con las formas de manifestarse la violencia, pero que a su vez esto está muy relacionado con problemas y situaciones concretas de una parte y con el ambiente social en que vive inmersa la familia y se suele llegar a ella a través de procesos intrafamiliares largos y complejos, salvo la existencia de brotes agudos, más o menos inesperados, como los que pueden desencadenarse a través de celos o de sospechas de infidelidades. El matrimonio institución social se comporta de manera distinta que el matrimonio compañerismo. Los malos tratos a la mujer suelen ser la culminación del fracaso matrimonial.

Quizá para introducir un criterio preventivo, sería interesante hacer un estudio de los factores más destacados que determinan el actual concepto de "satisfacción matrimonial", teniendo en cuenta que, como ya nos decía Cottrell, el ajuste matrimonial es un proceso definitivo para tener posibilidades de éxito y ello implica un ajuste de roles, organización de hábitos y actitudes apropiadas para una posición dada en un sistema de relaciones sociales. El reciente trabajo de la Dra. Piedad Sanz, en tesis dirigida por el Prof. Del Campo, es digno de la mayor atención. No vamos a entrar aquí en su crítica y análisis, si bien nos permitimos apuntar que quizá por su condición femenina aparece más cuidada la satisfacción que puede experimentar en el matrimonio la mujer, siendo así que, como hemos apuntado anteriormente, la situación actual hace también difícil la satisfacción matrimonial del varón. En todo caso es una exploración meritoria desde el punto de vista psicológico-social de la dinámica interna deseable del matrimonio.

Pero el hecho es que nos ocupamos hoy del fracaso mayor de la convivencia matrimonial que da lugar al creciente número de mujeres maltratadas. Como anunciábamos al principio, a partir de los años 70 comienza a prestarse atención a este problema. No es que tengamos estadísticas ciertas de que aumenta el número de mujeres que reciben malos tratos en el hogar, pero sí que al despertar la atención sobre estos hechos se ha producido un movimiento en virtud del cual han alumbrado organizaciones e instituciones dedicadas a ayudar y cobijar a las mujeres que se encuentran en esta situación, habiéndose movilizado recursos económicos y atención pública en este sentido, tomando conciencia los sociólogos y los políticos de la existencia de este problema social.

Uno de los trabajos más interesantes en el que se suministra información abundante sobre los movimientos que se ocupan del problema de la mujer maltratada, es el realizado por Tierney Kathleen, J. (22), del que tomamos algunos datos interesantes.

El primer refugio, ampliamente destacado por la publicidad, fue establecido en Londres en 1971. En 1980 había aproximadamente 150 refugios en Inglaterra, patrocinados por la National Women's Aid Federation, que dio servicio principalmente a mujeres pobres o de clases trabajadoras y a sus niños. Erin Pizzey, con otros activistas, consiguieron despertar la simpatía de los políticos y en el Parlamento se crearon dos Comités para investigar el problema de los malos tratos a la mujer, consiguiendo una legislación más protectora aprobada en 1976.

En los Estados Unidos la respuesta a este nuevo problema se ha enfocado también con la creación de refugios con servicios especiales de consejeros para esta clase de crisis. El primer centro se creó en Fenix (Arizona) en 1973. En años sucesivos se amplía su número y entre los primeros está la Casa de las

Madres, en San Francisco, y la Transition House, en Cambridge, Massachusetts. Se constituyen grupos informales que cobijan a las mujeres víctimas en su propio hogar.

La N. O. W. crea una National Task Force para las mujeres maltratadas y para la violencia en el hogar, en su Conferencia anual en octubre de 1975, en un intento fuertemente montado en publicidad para producir una toma de conciencia pública del problema en amplios sectores de la población mediante campañas de difusión en la prensa y en los medios de comunicación, consiguiendo el que fueran incluidos estos problemas en programas gubernamentales. Resultado de ello fue, desde el punto de vista legislativo, el incremento de las penalidades para los casos de malos tratos domésticos, otorgando ayudas y una protección general del Estado. En 1979 comenzó la promulgación de disposiciones legales en este sentido y en la Conferencia que tuvo lugar en Houston en 1977, con motivo del Año de la Mujer, se urgió una resolución a las autoridades federales y locales para establecer programas en relación con el problema. El movimiento contra las mujeres maltratadas incluye una variedad de organizaciones con orientaciones ideológicas diferentes y diversos procedimientos de apoyo. Algunos grupos son primariamente feministas y otros intentan simplemente la organización de servicios sociales y de salud mental. En gran parte de estos servicios se utiliza personal voluntario, aunque cada día se exige más el empleo de personal remunerado con formación psicosocial, enlazándolos con los servicios de higiene mental, más propicios a la investigación y más alejados de las fuertes presiones de propaganda política. La LEAA (Law Enforcement Assistance Administration) ha dispuesto de varios millones de dólares para combatir la violencia en la familia en la segunda mitad de los años 70. Estos fondos fueron canalizados a través de programas de asistencia de procedencias muy distintas.

En mayo de 1978, el Departamento de Trabajo instruyó a administradores regionales para dirigir los programas y los fondos destinados a problemas de las mujeres maltratadas, bajo los títulos I, II y VI del Acta del Entrenamiento para el Empleo Comprehensivo. En 1977 comienza la actuación de la Agencia Federal de Voluntarios, proporcionando el equipo necesario para un programa de pequeñas subvenciones. El Departamento de Salud y Servicios Humanos, en sus instituciones de distrito, suministra asistencia técnica para prevenir abusos sobre mujeres o niños e incluso sobre adultos. En el mismo sentido otras agencias federales atienden a los mismos fines, tales como, por ejemplo, la Administración de Servicios de Comunidad y la Oficina de Violencia Doméstica, creados por el Departamento de Salud y Servicios Humanos en 1979.

En conjunto, en Estados Unidos, la tendencia es apartar lo más posible

la intervención judicial, salvo casos muy destacados, para dirigir el problema hacia una acción posible y efectiva sobre el aspecto general de la violencia en la familia. El National Institute of Mental Health comenzó sus estudios a principios de los años 70, prontamente coordinados con los programas de investigación de la violencia en la familia desarrollados por el Departamento de Sociología de la Universidad de New Hampshire.

La Comisión de los Derechos Civiles mantiene una Conferencia Nacional acerca de las consecuencias políticas de estos problemas familiares y de ella surge la coalición nacional contra la violencia doméstica.

La existencia de grupos feministas locales ha contribuido indudablemente a un cierto éxito de los programas, si bien es verdad que la politización del movimiento feminista ha inhibido a muchos sectores de la población, que han prestado poca colaboración a los programas en los que se pretendía investigar las raíces y origen de estas manifestaciones extremas de la violencia en el interior de las familias. Hasta hace pocos años se pensaba que el problema de los malos tratos a la mujer estaba localizado en los estratos sociales más modestos, no sólo en el sentido económico sino en los que acusaban un menor desarrollo cultural. La gran publicidad parece haber conseguido un conocimiento creciente de la violencia en los matrimonios de las clases medias, al animar a muchas mujeres pertenecientes a ellas a denunciar su situación ante distintas instituciones y organismos.

El hecho de los malos tratos a la mujer cuando ellos llegan a la violencia física, se ha considerado siempre como algo raro que representa una desviación completa del desarrollo normal de la convivencia familiar, pero siempre ha sido de conocimiento vulgar la existencia de otros muchos casos que eran poco ostensibles. La violencia manifiesta representa la parte visible de un iceberg, siendo la sumergida la que encierra el grueso volumen de las dificultades que conlleva la convivencia en la intimidad, con sus complejos componentes tensivos capaces de provocar actos de violencia en el interior de la familia entre muchos de sus miembros y, particularmente, en las relaciones de pareja.

En España parece iniciarse por el recientemente establecido Instituto de la Mujer, una intensa recogida de datos. Desde esta Institución parten instrucciones a los jefes superiores de policía de provincia para que remitan los datos necesarios con los que puedan empezar a reunirse estadísticas sobre las denuncias presentadas por malos tratos de los maridos a sus esposas. Nuestra opinión es que todo lo que sea recoger datos sobre un problema social es interesante, pero si no hay un respaldo técnico capaz de matizar la forma de obtención de los datos, su depuración y análisis posterior será difícil.

Una primera clasificación, según las instrucciones que conocemos hasta la fecha, divide las denuncias en las que tienen origen por malos tratos psíquicos o por malos tratos físicos. No es fácil que los organismos policiales puedan informar de los primeros, en los que están implicados una serie de mecanismos psicosociales y a veces psiquiátricos. En los meses de julio, agosto y septiembre de 1983 se produjeron, según la fuente antes citada, 3.977 denuncias, de ellas se producían por malos tratos físicos un total de 1.764, que representa aproximadamente el 44 por 100 del total, y por malos tratos psíquicos 871, que representan el 22 por 100 del total. El resto, aproximadamente un 33 por 100, comprende aquellos casos en que se conjugan los malos tratos psíquicos y físicos. Estas cifras son hasta la fecha poco significativas y desconocemos los principios en que se ha basado su clasificación. Recientemente, por Televisión Española se nos hablaba de cifras mucho más altas, pero carecemos de la información suficiente acerca de la responsabilidad de su origen. Como anteriormente hemos dicho, es muy reciente el reconocimiento del fenómeno de la mujer maltratada como problema sociológico y, en consecuencia, son escasos aún los materiales de investigación que acometan un tratamiento serio, para fijar las dimensiones del fenómeno y la matización del mismo. Straus (1979), en un intento clasificatorio, ha desarrollado una escala basada en las técnicas utilizadas para resolver los conflictos familiares (conflict tactic scales —CTS—). La escala de violencia de la CTS, que tiene 8 grados, agrupa otros comportamientos violentos, comenzando con la simple amenaza a otra persona, hasta la utilización de cuchillo o arma de fuego.

La violencia contra la mujer viene siendo denunciada especialmente por los grupos feministas y en particular en lo que se refiera a asaltos y violaciones. Pero es de manera más concreta cuando en 1975 una encuesta realizada sobre familias en los Estados Unidos, sobre una muestra aleatoria, se dan cifras concretas, asegurando que un 3,8 por 100 de mujeres sufren severa violencia en su matrimonio. La National Crime Survey de 1976, encuentra que una cuarta parte de todos los asaltos y violencias contra mujeres casadas o que lo habían estado, fueron cometidos por sus marido o sus ex maridos o amantes.

En un trabajo, realmente interesante, de K. J. Ferraro y J. M. Johnson (23), de la Universidad del Estado de Arizona, se trata de penetrar más íntimamente en el problema que le crea a la mujer el ser maltratada y las motivaciones o intentos de racionalización, en virtud de los cuales justifican en un porcentaje alto de casos la permanencia en la relación con su pareja sin provocar la ruptura definitiva, mostrando que las mujeres no sólo dependen de sus maridos en cuanto a recursos económicos en gran número de casos, sino que dependen de un soporte emocional de un sistema de inercia que tiende a la continuidad de estas relaciones. Es un intento de estudio de las respuestas personales a la

violencia. Los autores describen seis técnicas de racionalización usadas por la mujer, que frenan sus intentos de huida, que de manera más o menos resumida tratamos de exponer.

Como centro de observación actúan en un refugio que atiende a una población de 170.000 habitantes, diseminados en cinco poblaciones distintas. Actuaron también en relación con una agencia del Estado que se ocupa activamente de problemas de salud mental, drogas y alcoholismo. Durante el año que duró su investigación, pasaron por el refugio 120 mujeres acompañadas de 165 niños, en edades comprendidas entre 17-68 años, predominando notablemente las comprendidas entre 18-35 años. El 54 por 100 de las mujeres exploradas eran amas de casa; un 23 por 100 trabajan a tiempo completo y un 8 por 100 a tiempo parcial. Piensan que en esta zona, enclavada en el Suroeste de los Estados Unidos, el valor atribuido al matrimonio es alto y que la mayoría de las mujeres adoptan el papel de madres y amas de casa como primera identidad, incluso para aquellas que trabajan fuera del hogar. La mayor parte de las parejas tratan de resolver sus diferencias sin ruptura del matrimonio, aunque en un alto porcentaje ha habido intentos fallidos de abandonar al marido violento. Confiesan muchas que es más difícil de lo que parece abandonar a un hombre violento, cuando en muchos casos están vivos algunos sentimientos amorosos.

En líneas generales, cuando el conflicto marital surge, suelen producirse esfuerzos para negociar un acuerdo empleando estrategias diferentes, que hacen posible para los matrimonios continuar su convivencia durante muchos años hasta que se produce un conflicto más definitivo o se infiltra y se apodera de la mujer un estado de ánimo de renuncia a la lucha y a la convivencia.

Por parte de la mujer se desarrolla un proceso de racionalización, en el que se apoya para encontrar justificada su permanencia al lado de un hombre violento y agresivo. Estudios realizados por Pagelow (24) nos indican que la media del período de permanencia después del comienzo de la violencia dura fue de cuatro años; algunas abandonan en menos de un año y otras llegan a permanecer hasta más de cuarenta. En el 80 por 100 de la muestra del autor citado, se indica la existencia de intentos anteriores fracasados para abandonar a sus maridos y muchas declaran la dificultad para escapar de un marido violento decidido a mantenerla bajo su control e incluso se citan casos de asesinato de mujeres residentes en refugios y de otras al abandonar el mismo para establecerse de nuevo en un hogar independiente.

Ferraro y Johnson agrupan las respuestas dadas por mujeres entrevistadas en seis categorías de racionalización: 1) la apelación a la salvación ética; 2) negación del victimario; 3) negación de injuria; 4) negación de victimación; 5)

negación de opciones, y 6) apelación a más altas lealtades. La mujer emplea una o varias de estas razones para tomar posiciones frente a su situación.

En el punto primero, la apelación a la salvación ética se fundamenta en un deseo de la mujer de prestar generosamente servicio a otra persona. Los maridos agresores son considerados como profundamente trastornados o enfermos, dependiendo de los cuidados de su mujer para la supervivencia; colocan su seguridad por debajo de su más alta misión de salvar a su hombre, pensando en la enfermedad como causante de los problemas de su marido. Esta es la apelación más frecuente en el caso de maridos alcohólicos o drogadictos. La mujer describe a su pareja como hombre encantador y con alta personalidad cuando está sobrio o normal, estado que es destruido por una situación patológica. La acción violenta del hombre, ha de ser soportada mientras se le ayuda a que encuentre su personalidad real.

La categoría segunda agrupa a las mujeres que perciben los malos tratos recibidos como algo que está más allá del posible control de ambos cónyuges y que está ligado a circunstancias excepcionales (dificultades en el trabajo, pérdida del mismo, enfermedad mental, alcoholismo y drogas). La mujer acepta una medicalización del problema.

En la tercera categoría, la mujer pretende no tomar conocimiento de los hechos sucedidos y reanuda una vida normal como si no hubiera existido el acto violento. La negación de la injuria no significa que la mujer no sienta su dolor, pero define el hecho como tolerable o normal.

La cuarta actitud es la negación de la victimización y en cierto modo trata de neutralizar la responsabilidad de su esposo. Algunas creen no haber hecho nada para provocar el ataque, pero otras se recriminan de haberlo podido evitar con actitudes más conciliadoras.

Pagelow destaca la diferencia entre provocación y justificación. En el primer caso la mujer cree que con su acción ha encolerizado a su esposo y provocado la violencia, pero no cree que ésta sea justificable. La creencia en su provocación determina en la mujer un retraimiento en su capacidad de venganza o de desquite y siente en cierto modo compartir un tanto de responsabilidad.

La quinta forma de racionalización es la denominada por Ferraro de *negación de opciones*: opciones prácticas y opciones emocionales. En el primer caso la mujer tiene en cuenta las oportunidades prácticas ventajosas, tales como el origen de ingresos y la protección de distintos órdenes que recibe del que la maltrata, y algunas, después de huir, retornan voluntariamente intentando establecer un nuevo estilo de relaciones. En el orden emocional se establece un

equilibrio entre sus deseos de abandonar y sus temores de perder intimidad y compañía. Los malos tratos son dolorosos e incluso peligrosos, pero el riesgo de soledad le hace sentir la creencia de que aquel hombre es al único que podía amar. En el caso de la mujer que trabaja, también está presente que sus ingresos no son suficientes para independizar su vida. Son buenos ingresos complementarios, pero sólo eso.

En sexto lugar aparece la invocación a más altas lealtades, bien por sentimientos religiosos o normas tradicionales a las que se siente obligada. En este sentido pueden tener importancia los consejos que recibe de sacerdotes o directores espirituales que le hacen mantener la esperanza de que su sacrificio tendrá recompensas en la otra vida. Influye también de manera decisiva aquel tipo de mujer apegada a la familia nuclear y siente repugnancia por el divorcio, creyendo que es mejor para sus hijos la permanencia en el matrimonio que su disolución. Mujeres que han mantenido relaciones violentísimas, plantean la separación o el divorcio después de abandonar la casa el último hijo, a pesar de haber convivido 35 ó 40 años.

A la inversa, existen una serie de factores que pueden hacer cambiar la actitud de la mujer maltratada al cabo de un período de tiempo muy variable y, cualquiera que hayan sido las razones, ha permanecido unida sin disolver el matrimonio. La mujer maltratada puede rechazar o no encontrarle sentido a su antigua racionalización y comienza a considerarse de nuevo como víctima y a comenzar un proceso de victimización. Ferraro y Johnson discuten seis puntos sobre este aspecto: 1) Cambio en el nivel de violencia. Cuando ésta crece en severidad y en amenazas de tal forma que la mujer llega a temer por su vida, caso muy frecuente cuando se trata de maridos alcohólicos. No hay que olvidar que se han producido muchos casos de homicidios si la mujer no escapa a tiempo, pues el alcohólico elabora con frecuencia sospechas de infidelidad que excitan su cólera descontrolada siendo realmente peligrosos. 2) El cambio en los recursos es también importante para la revisión por la mujer de su situación matrimonial. La existencia de un hogar seguro donde acogerse, especialmente si se trata de familiares o de amigos en los que se tiene gran confianza, así como la existencia de refugios especialmente dedicados a acoger mujeres maltratadas, le hace reconsiderar la situación para no tolerar abusos ni proseguir la convivencia. 3) Cambio en el tipo de relaciones. Walker (1979) (25) hace notar que gran número de incidentes de violencia son seguidos por períodos de remordimiento y solicitud que pueden renovar o profundizar los lazos emocionales, suprimiendo o atenuando los motivos para cualquier resolución de ruptura. Los períodos de amabilidad o amor pueden alterar de nuevo los sentimientos de la mujer hacia su pareja. 4) La desesperanza, o sea la pérdida de la creencia en que las cosas puedan ir a mejor, puede dar lugar a un proceso

de victimización y la mujer busca cualquier salida posible que la aligere de una vez de situaciones insufribles. Este caso es frecuente cuando en los alcohólicos fracasa todo tratamiento. 5) Cambio en la visibilidad de la violencia. Un cambio en la visibilidad de los actos violentos actúa decididamente en el comportamiento femenino. La violencia privada, sin testigos, es muchas veces tolerada si se mantiene el secreto y se disimula la ofensa recibida ante familiares y amigos. En cambio, si la acción se produce en el exterior o en presencia de algunas otras personas, entra en juego el sentimiento de humillación y de vergüenza que hace imposible toda racionalización. 6) La definición externa de la relación se complica por la interferencia de la definición por otros de los abusos.

En resumidas cuentas, la definición de las relaciones de una pareja en la que se producen actos de violencia, se debe en gran parte a cómo es configurada la situación desde el mundo exterior por parientes, amigos y también por las instituciones de asistencia que pueden prestarle apoyo, que contribuyen según sus características a configurar la situación y a llevar al ánimo de la mujer maltratada disposiciones favorables o no para estados de tolerancia y de reinserción en el ámbito matrimonial o de rupturas irreversibles. En muchos casos la familia no comparte el juicio que la mujer maltratada hace sobre su situación. Los refugios bien asistidos por personal eficiente y serio de consejeros adecuados, pueden ser útiles no sólo en lo que se refiere a los auxilios que se suministran allí, sino también al contacto con otras mujeres en situación análoga, que pueden influir muy decisivamente en el proceso de victimización y en cualquier tipo de actitud que la encamine a la esperanza de una reconstitución matrimonial o la aleje definitivamente de ella.

Las consecuencias para la mujer de abandonar a un marido violento dependen de muchas variables en cuyo estudio no podemos entrar ahora. Pero según las observaciones realizadas en las poblaciones femeninas de los refugios y el estudio de Ferraro y Johnson que venimos siguiendo, nos señalan la existencia no rara de mujeres que tratan de establecer nuevas relaciones con hombres semejantes al marido de quien huyeron, llegando a dar motivo con ello a que se pensara que en realidad las que mantenían este comportamiento eran atraídas por hombres violentos. Pagelow se opone a esta posibilidad, pensando que son muchas las que se sienten felices por tener la oportunidad de desarrollar una vida autónoma, superando los problemas creados durante los años en que tuvieron que soportar un trato violento.

Ferraro y Johnson manifiestan que es curioso el hecho de que la mayor parte de las mujeres que han padecido estas situaciones suelen rechazar el feminismo como una filosofía total, aunque adopten muchas de sus formulaciones. Es muy general que sientan la obligación de ayudar a mujeres que se

encuentran en situaciones parecidas a las que ellas han vivido; muchos de los refugios existentes en Estados Unidos y en Europa fueron creados e impulsados por mujeres que habían sufrido esta experiencia.

Es significativo, sin embargo, que un 50 por 100 de la muestra sobre la que trabajaron estos autores en el refugio objeto de su estudio volvieron a su matrimonio.

El complejo de victimización es complicado y cuando la mujer lo acepta, pero llega a obtener finalmente su libertad, las consecuencias generales se harán notar a lo largo de su vida y estarán presentes en la toma de decisiones impregnadas no sólo por la experiencia dolorosa sino también rodeados de circunstancias nuevas que deberá ordenar bajo el foco de la experiencia sufrida. Suele haber un residuo doloroso en el que no acaban de extinguirse una mezcla de sentimientos, de vergüenza y culpabilidad. En el caso de la existencia de hijos, a ello se agregan las posibilidades de incorporación hostil o comprensiva por parte de éstos, pero esto es un problema complicado y extenso en el cual de momento no vamos a entrar.

Terminaremos esta comunicación considerando que el tema de la violencia en la familia tiene una extensión muy superior a los aspectos aquí tratados. Requiere una investigación profunda y despolitizada. Nos tememos que en muchos aspectos no está sucediendo así. No es que pretendamos medicalizarlo, pero nuestra mente está influida de manera inevitable por la necesidad de plantear análisis factoriales de tipo psicosocial, que hagan posible una acción preventiva, benéfica en muchos casos, con tendencia a intentar recomposición de situaciones. Atravesamos momentos de crisis en la sociedad y en la familia que repercuten en el talante con que se enfocan las consecuencias de esta crisis. Se producen excesivo número de casos en que la mujer es maltratada y los niños también lo son y, a veces, lo son por las violentas relaciones de los padres, creando una continuidad social de comportamientos en los que se reproduce la violencia. También es verdad que si buscamos brujas las encontramos y ello justifica posiciones extremas. Hay que impulsar la protección de la mujer y el respeto absoluto que merece como persona, pero quizá me atrevería a decir que también la del hombre, puesto que ambos están sumergidos en una sociedad no sólo permisiva sino inficionada por el mal grave de la carencia de hondos sentimientos de respeto y responsabilidad frente a la persona humana. Con gran falta de caridad se está propicio a depositar la carga de los males en el prójimo y por doloroso desdeñamos la asunción de nuestra contribución personal a este mal.

Estas consideraciones finales sólo pretenden hacer una llamada con intento de producir una toma de conciencia de que la violencia intrafamiliar es pro-

ducto, por una parte, de la interacción de todos sus miembros, con niveles distintos de responsabilidad en cada caso, y, por otra, reflejo de una situación económico-social y cultural en la que han dejado de tener vigencia muchos valores fundamentales, con profunda relativización de la moral. Ello anima un proceso infinito de autojustificaciones, que se reflejan en el discurrir, actuar y sentir de los hombres y las mujeres actuales. Las tensiones sociales, muy agudizadas y a nivel de piel en todas partes, crean un mundo de ansiedades y temores que fácilmente se transforman en acusaciones y violencias.

Sería simpleza e ingenuidad recomendar remedios, pero pensamos —y ésta es tendencia general en muchos países— que los problemas policíacos deben de no interferir demasiado y sí proliferar aquellas instituciones que junto a los primeros auxilios de refugio para aquella mujer que lo necesite sepan desplegar una acción social, educativa y consejera que tienda siempre a la reconciliación o a la adaptación de formas de vida en que la violencia sea evitada.

BIBLIOGRAFIA

- (1) HOLMAN, T. B., y BURR, W. R.: "Beyond the Beyond: The Growth of Family Theories in the 1970s", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 42, 1980, 729-741.
- (2) COSER, L. A.: "Some Social Functions of Violence", pp. 8-18, in MARVIN E. WOLFGANG (ed.), "Patterns of Violence", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 364 (Philadelphia, American Academy of Political and Social Science, March 1966).
- (3) SIMMEL, J.: "Sociología: Estudios sobre las formas de socialización", Ed. *Revista de Occidente* (1926).
- (4) PARSONS, T.: "El sistema social", *Rev. de Occidente*, Madrid, 1966.
- (5) YOUNG, M., y WILLMONT, P.: *La familia simétrica*, Ed. Tecnos, Madrid, 1975.
- (6) CAMPO, S. del: *La evolución de la familia española en el siglo XX*, Ed. Alianza Universidad. Textos. Madrid, 1982.
- (7) CAMPO, S. del, y NAVARRO LÓPEZ, M.: *Análisis sociológico de la familia española*. Dirección General de Juventud y Promoción Socio-Cultural, Ed. Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.
- (8) STEINMETZ, S. K., y STRAUS, M. A.: *Violence in the Family*, Ed. Harper & Row, New York, 1974.
- (9) WOLFGANG, M. E.: *Patterns in criminal homicide*, University of Pennsylvania Press, 1958, Philadelphia.
- (10) LEVINGER, G.: "Source of Marital Satisfaction Among Applicants for Divorce", *American Journal of Orthopsychiatry*, 36 (Oct. 1966), 804-806.
- (11) MCKINLEY: "Work and the Family", in *Social Class and Family Life*, New York, Free Press.
- (12) HELBRUNN, R.: *Pathologie de la violence. Pour une stratégie thérapeutique*. Ed. Réseaux, 1982, París.
- (13) FROMM, E.: *La passion de détruire. Anatomie de la destructivité humaine*, Ed. Robert Laffont, 1975.
- (14) CHARNY, I. W.: "Marital Love and Hate", in *Violence in the Family*, Ed. Steinmetz/Straus, Harper & Row, 1974, New York.
- (15) LEBOWITZ, B. D.: *Research in Status Inconsistency: A Synthesis and Appraisal*, Department of Sociology, Portland State University, Mimeo.
- (16) O'BRIEN, J. E.: "Violence in Divorce-Prone Families", in *Journal of Marriage and the Family*, 33 (Nov. 1971).
- (17) WHITEHURST, R. N.: "Violence in Husband-Wife Interaction", in *Violence in the Family* (antes citado).
- (18) MASTERS, W. H., y JOHNSON, V. E.: *Human Sexual Response*, Ed. Little, Brown and Company, Boston, 1966.
- (19) FRIEDAN, B.: *La segunda fase*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1983.
- (20) KALMUSS, D. S., y STRAUS, M. A.: "Wife's Marital Dependency and Wife Abuse", *Journal of Marriage and the Family*, May 1972, 277-285.

- (21) ROY, M.: "A current survey of 150 cases", in *Battered Women*, New York, Van Nostrand Reinhold.
- (22) TIERNEY, KATHELEEN, J.: "The Battered Women Movement and the Creation of the Wife Beating Problem", *Social Problems*, vol. 29, 198, p. 207.
- (23) FERRARO, K. J., y JOHNSON, J. M.: "How Women Experience Battering: The Process of Victimization", *Social Problems*, vol. 30, núm. 3, 1983, 325-339.
- (24) PAGELOW, M. D.: *Women-Battering*, Beverly Hill, Sage, 1981.
- (25) WALKER, L. E.: *The Battered Women*, New York, Harper and Row, 1979.